

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-BAN-R-2023-01325
03 de octubre de 2023

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, **ASB BANK CORP.** es una sociedad constituida de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, autorizada para ejercer el negocio de banca al amparo de la Licencia Bancaria Internacional;

Que, **ASB BANK CORP.**, en atención a lo establecido en el Numeral 2, del Artículo 58 de la Ley Bancaria, solicitó a esta Superintendencia autorización para llevar a cabo el traslado de sus oficinas ubicadas actualmente en Tower Financial Center, Pisos No. 12 y 13 de la ciudad de Panamá, hacia sus nuevas instalaciones ubicadas en Calle 50 con Calle 66, San Francisco, Edificio The Towers, Piso 6, de la ciudad de Panamá, a partir del 23 de octubre de 2023;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2, Literal I, del Artículo 16 y el Numeral 2, Artículo 58 de la Ley Bancaria, corresponde al superintendente de Bancos autorizar el cierre o traslado de establecimientos bancarios; y

Que, efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de **ASB BANK CORP.** no merece objeciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **ASB BANK CORP.** a trasladar sus oficinas, ubicadas actualmente en Tower Financial Center, Pisos No. 12 y 13, de la ciudad de Panamá, hacia sus nuevas instalaciones ubicadas en Calle 50 con Calle 66, San Francisco, Edificio The Towers, Piso 6, de la ciudad de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 16, Literal I, Numeral 2 y Artículo 58, Numeral 2 del Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, Texto Único de la Ley Bancaria.

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,



Amauri A. Castillo

/radyd



Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=eYRN62i3JzZ%2B%2B0cp%2FmPdYDYmjto5LVB0R6PUmCd56bw%3D>